

### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 12 de fecha 07.02.2025 Publicado en Diario Oficial el día 08.05.2025 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 04 DE FEBRERO DE 2025	<b>Lo Aguirre (Pudahuel)</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.687
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 31.10 del mismo año</b>	
Agua Potable	681,66
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	830,48
<b>Periodo punta 01.11 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	681,66
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	830,48
Sobreconsumo Agua Potable	1.084,05
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	69.889
8 Horas	85.940
12 Horas	97.078
24 Horas	106.786
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	5.850
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	9.257
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	5.565
Grupo 5 (PE)	7.099
Grupo 6 (As y Hg)	7.482
Grupo 7 (HC)	38.754
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	18.786
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a 500 UF	215.212
Para 500UF < I < 15.000 UF	1,0534% de I + \$34.127
Mayores o Iguales a 15.000 UF	3.532.611
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.268
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	21.250
Medidores de 19 mm	20.044
Medidores de 25 mm	17.837
Medidores de 38 mm	18.966
Medidores de 50 mm	207.216
Medidores de 80 mm	208.216
Medidores de 100 mm	209.215
Medidores de 150 mm	277.873
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.922
Corte Llave de Paso	2.922
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	3.977
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	2.922
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	3.384
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.150,75
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	787,10
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.561,79
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento AFRT ( \$/m3 )	1.515,63